

**Murcia**

EL LIBERAL invita a sus anunciantes a presenciar sus tiradas.

25 ejemplares 1'75 pesetas

**EL LIBERAL**

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - MURCIA Y SEVILLA

**EDICIÓN DE LA MANANA****COSAS LOCALES****LA CARCEL DE MURCIA**

Decididamente afirmamos que Murcia tiene una paciencia prodigiosa, que eclipsaría la de Job si en aquellos tiempos bíblicos se hubiera conocido el estado de esta prisión en donde se muestra hacinada la miseria y el germen de la muerte por infección y contagio.

A fe que estas cosas no ocurrían en otras poblaciones españolas, en donde el espíritu de protesta y de rebeldía están tan vivo y tan propicio a salir al paso a toda negligencia y a toda preterición.

Aquí se hacen muchas cosas que no son necesarias, se esquiva la contribución oficial y particular en empresas superfluyas, cuya finalidad práctica no llega nunca a verse; pero se deja que una cárcel inmunda, insuficiente para el número de reclusos, falta de todo medio de higiene, encerrada en medio de la población, siga ofreciendo el peligro que ofrece sin que nadie se preocupe de ello.

Antes, porque era cosa municipal y provincial; ahora porque es cosa del Estado; el caso es que pasan los días y los meses y los años y el mal no tiene remedio.

Se nos dice que el presidente de nuestra Diputación, única persona que se ha interesado por que la cárcel tenga un local decente y en el sitio que lo debe tener, ha marchado a Madrid a entregar los terrenos adquiridos por la Diputación, para ver si llega la hora de que se resuelva este problema que constituye una vergüenza para Murcia y su provincia.

A pesar de todo, conservamos nuestro más fundado pesimismo y auguramos un largo periodo de inacción, fundados en que al Estado le interesa muy poco la cárcel de Murcia y a los que están obligados a instalarla les interesa menos.

En esta prisión de Murcia no ha ocurrido ya una catástrofe epidémica, por uno de esos milagros que no se explican; así como no ha estado inquieto el vecindario.

rio de la ciudad milagrosamente también.

Únicamente nos explicamos esto y sé lo explican muchas gentes, considerando las cualidades de la persona que lleva la dirección de ese centro correccional.

El Director de esta prisión por su cultura, por su bondad, por su carácter de discreción, ha logrado humanizar ese antro, reorganizando su escuela, vigilando constantemente sobre la higiene, siendo un verdadero hermano de la caridad con aquellos reclusos, en vez de un cancerbero rudo y apolillado, como tantos otros que tienen la consideración del recluso por debajo de la de las bestias feroces.

Si no fuera porque existen funcionarios de la reciedumbre moral de don José Martínez, ya hace mucho tiempo que los presos de esta cárcel hubieran pagado sus culpas, por leves que fueran, con la vida; y hasta se hubieran repetido los casos de evasiones violentas que hubieran tenido en vilo a los pacíficos habitantes de los alrededores y aun a los de la población entera.

Ya lo dijimos muchos el día en que salieron los presos de don Esteban para alojarse en don de estancia provisionalmente.

Todo lo que aquí se hace con carácter provisional, puede llamarse definitivo: este caso de la cárcel no ha constituido excepción de la regla tradicional.

Aquí están todavía para ejemplo de vergüenza y ahí estarán seguramente muchos años, precisamente por ser el Estado ahora el encargado de redimirlos.

Muchos celebraríamos equivocarnos; pero tenemos una larga experiencia de los problemas de Murcia y desde que se plantean podemos señalar los que tienen solución inmediata y los que están condenados a ocultar su incognita toda la vida.

En esta de la cárcel de Marcial ha habido mucha negligencia y mucha falta de voluntad.

Y así andan muchas cosas por aquí.

**El proyecto de tapadera de armas**

El ministro de Gracia y Justicia leyó en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1º La tenencia de armas sin licencia se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con sujeción a las reglas generales del Código penal.

Art. 2º Los procesos iniciados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título III del libro IV de la ley de Encuadramiento criminal.

Art. 3º El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo lo que estime más conveniente para el interés público.

Art. 4º Al delito definido en la presente ley, no le será aplicable la condena condicional.

Art. 5º La presente ley sólo se aplicará en la parte del terri-

torio que fije el Gobierno por decreto, del que dará cuenta a las Cortes.

**SONETOS****Dentro de tus ojos**

Azules como el humo vigoroso son tus ojos de luz, querida mía, y abismado en su vaga poesía he pasado mi tiempo más dichoso.

Cuando a los míos míos son reposo, has que dulce tu rostro se sombra, y en mi interior, tu candidez alegría late latir mi espíritu gozoso.

Estar dentro de ti, mujer, quisiera, y aunque en tus ojos me desvío impresionado, no estoy dentro de ti, que vivo fuera.

Oh si lograra, al grabarme un beso, copiar con ansia mi figura entera, cerrar los ojos y cogerte dentro...!

**Tu cabellera**

Dios tu cabellera: «Allá van rizos», rubia se descega por tu espalda; de seda y luz ampliándola guinalda ella ciñe tu bien y tus hechizos.

Desatados sus círculos rojizos llenos de tintas de oro, fuego y guinda, tiembla gentil como radiente falda sobre tu cuerpo en bueyes movedizos.

Velas en ella tu ideal decoro, y túnicas de luz, ofiea ligera de tus divinas formas el tesoro.

Feliz mi vecina, que la noche entera mi frente duraña bajo el patio de oro de tu brillante y larga cabellera!

SALVADOR RUEDA

**Orihuela****El nuevo alcalde**

Ayer tarde tomó posesión de la Alcaldía de esta ciudad en la sesión que celebró el Ayuntamiento, el socialista don Manuel Martínez Simó. Presidió la sesión el segundo teniente de alcalde don Manuel Ocaña, quien después de leída por el secretario la real orden nombrando al señor Martínez Simó invitó a una Comisión de concejales a que saliera a recibir al alcalde propietario; y hecho así y posponiendo este de la presidencia, dio las gracias al Gobernador de A. M. por su designación y dijo que era demócrata que seguiría la política de su jefe, don Tráiler Ruiz Valenzuela, quien por el diputado a Cortes don José Martínez Arévalo y que aspiraba en el administrativo a limitar la scandalea moral y honesta de su antecesor don Antonio Balaguer. Ruiz, con lo cual creía haría un gran bien a Orihuela, y para realizar su programa contenido en sus expresiones ante los concejales el concurso de los señores concejales todos.

El compadre socialista Luis Barberá, protestó del nombramiento de real orden puesto que era cesarzar una de las facultades del Ayuntamiento y ofreció su concurso al alcalde si había de hacer administrativa.

El señor Carrasco (don Juan), ofreció su concurso y el de la mayoría cívica para todo aquello que fuera administración y tutela policializada con la del alcalde sin hipotecar su conducta para el porvenir.

Vicente Bellido, concejal republicano, dijo que tanto él no hostilizaba en el Ayuntamiento, si el alcalde tampoco la hacía, contraria con su apoyo, sino, no, y protestó de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

El concejal radical don José Esquerdo Bernaldo, dijo que el alcalde nombrado de real orden tenía en el Ayuntamiento amigos suficientes para haber sido nombrado por ellos, sin mencionar la soberanía de la real orden.

miento anual de 500 millones de marcos oro y que esta cifra podría ir en aumento y llegar a doblarse en pocos años.

Sobre estas bases, el Gobierno alemán en su segunda votación podrá ofrecer otra cosa que el régimen de treinta anualidades de 1.000 a 1.300 millones de marcos oro como máximo.

La cantidad será, por lo tanto, aproximadamente la misma que la ofrecida en la primera votación, pero estarán más precisas las garantías. Como en la primera votación.

Alemania pedirá asimismo en la segunda una moratoria inicial de cuatro o cinco años.

Es resumir: se han perdido varias semanas en negociaciones internas para llegar a concertar unas proposiciones cuya aceptación parecen dudosa. Mientras tanto, el marco continúa imperturbable su rápido descenso. Hoy, en la Bolsa de Nueva York, se ha cotizado el dólar a 70.000 marcos. Menos que la corona austriaca.

EUGENIO XAMMAR

Berlín, Junio 1923.

## NOTICIAS

Ha marchado a Madrid después de permanecer varios días en este país, nuestro querido amigo don Francisco Vilches.

Un buen viaje le deseamos.

El general y el pipiolero, el marqués y el del Polo usan el Lícor del Polo el mejor licor dental.

Se ha agravado en la tercera enfermedad que viene sufriendo la respetable señora doña Rufina Lacorosi, viuda de Garcéz y madre política de nuestro querido amigo don José Céspedes.

Da todas veces le deseamos su pronta mejoría.

## ¿SUFRE USTED

de digestiones pesadas, de dolores gástricos, acidexes, vómitos, flatulencias, auto-intoxicaciones, somnolencias, estados febriles de origen intestinal? No pierda el tiempo, tome **Magnesia «ROLY»**, FOSFO SILICIADA, y, verá como en breve tiempo recobra por completo su salud. De venta en las principales Farmacias.

Se ha participado al Juzgado que el autor del atropello cometido hace unos días en el camino del Peralmar por un automóvil, que se dirige a la fuga al Miguel Martínez Garrigó, choque del vecino de Yecla don Vicente Ocaña Manuel.

## Don Pedro Vélez Gosálbez

Médico y Odontólogo. Por oposición, de la Beneficencia Municipal de Madrid, Profesor Auxiliar de la Escuela de Odontología, Odontólogo de la Asociación de la Prensa y de la Empresa de transmisiones de Madrid.

El señor Vélez pasará consulta de enfermedades de boca y dientes en su clínica, establecida en la plaza del Cardenal Belluga, número 8, entre callejuelas, derecha, el 22 y 23, del actual, de 9 a 1 y de 3 a 8.

## Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS  
Interés anual 4 por 100.  
Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

## Instrucción pública

Dña Adelisa Gimeno ha sido nombrada maestra interina de la escuela nacional de niñas de San Antón (Cartagena).

A la Dirección general de primera enseñanza se remiten las fichas y relaciones solicitando destino de los maestros siguientes:

Don Adelio Segui Armero; don Vicente Huertas; don Víctor Espinosa; don Fermín Pons; don Manuel Siles; don Avelino Vargas; don José Carmena; don Francisco Díaz González; don Emilio Molina; doña María Sánchez; doña Atxulete Vélez Moreno y doña Encarnación Martínez.

A doña Florentina Paillavés, maestra de Béjar se le devolverán las fichas de destino con instrucciones, para que les rehaga.

Doña Catalina Gil comunica que se ha posesionado del cargo de maestra interina de Zarzalilla (Totana).

El B. O. de la provincia del 12 de los corrientes publicó el modelo de la estadística que han de formar los maestros para remitirlas a la Inspección.

Al ministerio de Instrucción Pública se le remite la instancia presentada por don Antonio Gómez Tomás, solicitando el cargo de profesor de francés de la Escuela Oficial de Comercio de Cartagena.

El alcalde de la ciudad comunica que don Ildefonso Morente ha cesado en el cargo de maestro en propiedad de la escuela de niños de Benjamín.

## Lotería Nacional

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el 21 de Junio de 1923, tomados al oído en Madrid y recibidos por teléfono y teléfono.

Ceca 150.000 pesetas.

**26.342 MADRID**

Ceca 70.000 pesetas.

**21.833 Riotinto, Granada, Salamanca**

Ceca 30.000 pesetas.

**10.715 Barcelona, Palencia, Ciudad Rodrigo**

Ceca 10.000 pesetas.

**3.456 Tarragona-Madrid-Jaén**

Ceca 2.500 pesetas.

**1.007 Mahón, Madrid, Bilbao**

**1.432 Barcelona, San Sebastián**

**2.215 Madrid, Sevilla**

**7.061 Sevilla, Barcelona**

**7.283 Valencia, Ceuta**

**8.494 Madrid**

**19.984 Schadell**

**21.206 Tarifa, Málaga, Bilbao**

**22.139 Málaga**

**24.800 Madrid**

**27.657 Barcione, Málaga**

**29.843 Palma**

Ceca 500 pesetas.

**1.000**

**6.000**

**17.000**

**28.000**

**37.000**

**47.000**

**56.000**

**65.000**

**74.000**

**83.000**

**92.000**

**101.000**

**110.000**

**119.000**

**128.000**

**137.000**

**146.000**

**155.000**

**164.000**

**173.000**

**182.000**

**191.000**

**200.000**

**209.000**

**218.000**

**227.000**

**236.000**

**245.000**

**254.000**

**263.000**

**272.000**

**281.000**

**290.000**

**309.000**

**318.000**

**327.000**

**336.000**

**345.000**

**354.000**

**363.000**

**372.000**

**381.000**

**390.000**

**409.000**

**418.000**

**427.000**

**436.000**

**445.000**

**454.000**

**463.000**

**472.000**

**481.000**

**490.000**

**509.000**

**518.000**

**527.000**

**536.000**

**545.000**

**554.000**

**563.000**

**572.000**

**581.000**

**590.000**

**609.000**

**618.000**

**627.000**

**636.000**

**645.000**

**654.000**

**663.000**

**672.000**

**681.000**

**690.000**

**709.000**

**718.000**

**727.000**

**736.000**

**745.000**

**754.000**

**763.000**

**772.000**

**781.000**

**790.000**

**799.000**

**808.000**

**817.000**

**826.000**

**835.000**

**844.000**

**853.000**

**862.000**

**871.000**

**880.000**

**889.000**

**898.000**

**907.000**

**916.000**

**925.000**

**934.000**

**943.00**

# Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el art. 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo neto de pesetas 22'50 por acción, equivalente al 5 por ciento del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de Julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales y Agencias de Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Castellón de la Plana, Córdoba, Crámera, Ejea de los Caballeros, Estella, Huesca, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orihuela, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Sorris, Tarrasa, Teruel, Tui, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villanueva del Pando y Zaragoza; y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (Federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrerín, en Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijón, y en el Banco de Burgos, en Burgos.

Madrid 15 de Junio de 1928.—El Secretario General, Ramón A. Valdés.

## El conflicto entre las autoridades de Barcelona

Por teléfono

Madrid 20, a las 5 t. El general Primo de Rivera volvió a celebrar una conferencia con el jefe del Gobierno.

Continúa sin resolverse el conflicto entre el gobernador civil y el capitán general de Barcelona.

Se ignora cuál de las dos autoridades volverá a la capital catalana.

## El ministro de la Guerra

Por teléfono

A Aranjuez

Madrid 21, a las 5 t.

El general Alzpira ha marchado a Aranjuez acompañado del jefe de la Sección de Aeronáutica, para visitar la fábrica civil de experiencias industriales.

### CONFERENCIA

## El suplicatorio de Berenguer

Por teléfono

El Gobierno activará su discusión

Madrid 21, a las 5 t.

Mequideas Álvarez y el marqués de Albuñuelas celebraron una conferencia.

Ha sido tratado respecto a las tramas parlamentarias.

El Gobierno está dispuesto a que la discusión del suplicatorio para procesar al general Berenguer sea llevada todo lo posible.

## El estado sanitario de Málaga es excelente

Madrid 21,

Málaga.—El alcalde ha manifestado que no hay un solo caso en el pabellón de infeciosos contagiado en el Guadalmedina.

Se ha facilitado a los ministros de la Guerra y Fomento nota de este excelente estado sanitario, desafiándose, por lo tanto, de modificar el itinerario de los correos de Africar.

### VARIOS DETENIDOS

## Frecuentes robos de alhajas

Madrid 21.

Bilbao.—Desde hace algún tiempo se vienen cometiendo en las principales joyerías de esta capital frecuentes robos de alhajas, algunos de gran importancia.

La Policía, convencida de que se trataba de alguna banda de la droga dedicada a cometer esta clase de fechorías, se puso en movimiento practicando toda clase de investigaciones.

Al noche, unos agentes dieron el alto frente a la Sociedad Bilbaína a los ocupantes de una «motora», los cuales huyeron velozmente.

Los agentes pudieron al fin de tener al conductor del vehículo, que llevado a la Comisaría, resultó ser Rogelio Nieto Segovia y estar reclamado por la Dirección de Orden público como autor de numerosas estafas.

Se cree que este sujeto está re-

lacionado con los robos de alhajas que se vienen cometiendo.

También han sido detenidos como sospechosos Angel Tega, Marcelino Torres y una mujer llamada Carmen Santisgo.

Todos han pasado al juzgado.

## La cuestión de Tánger

Los delegados españoles y franceses

Madrid 21.

Londres.—La Agencia Reuter avisa saber que los Gobiernos franceses y españoles, habiendo ya designado sus delegados respectivos para la Conferencia de Londres en que se ha de tratar de la cuestión de Tánger, nada impide que aquella se reúna en el más breve plazo.

Añade Reuter que tan pronto como el Gobierno español haya notificado a la Gran Bretaña la fecha en que han de llegar los delegados españoles, será fijada la fecha de apertura de dicha Conferencia.

La representación inglesa

Según información de la Agencia Reuter, en la próxima reunión que celebrarán en Londres los técnicos franceses, españoles e ingleses acerca de la cuestión de Tánger, la Gran Bretaña estará representada por un consejero con categoría de primer secretario.

Se asegura que no se ha fijado ninguna fecha para la reunión anglofrancesa española que debe tratar del problema de Tánger.

Elegiones en Turquía

## Triunfan los kemalistas

Madrid 21.

Angora.—Las elecciones se han desarrollado normalmente. Los kemeristas vencen en muchas circunscripciones.

Kemal se ha presentado por Esmina, e Ismet Baja por Malatya.

La elección de los dos no ofrece ninguna duda.

## El contrabando

Vapor aprobado

Madrid 21.

Girona.—A la altura de Rojas ha sido apresado el vapor «Oberly», que hacía frecuentemente contrabando en estas costas y nunca podía ser capturado por las excelentes condiciones marineras que tenía y su mucha audacia.

Procedía de Argel; lo tripulaba siete hombres, y transportaba 80 ballos de tabaco.

Las marcas del tabaco apresado son La Copeadora Gaditana y La Palmeiana.

La mercancía era de propiedad de March, Garau y Ramis.

Todo ha quedado a disposición de las autoridades.

## Teatro clausurado

Madrid 21, a las 6 t.

Oviedo.—Reunida la Junta provincial de espectáculos acordó clausurar el teatro Jovellanos por haber dejado la Empresa transcurrir el plazo que se le concedió para ponerlo en condiciones realmente aptos.

También tomó el acuerdo de girar una visita de inspección a los teatros y cinematógrafos de la provincia, autorizar la apertura del Salón Novedades de Mieres y la construcción de un teatro en Llanes.

## El Etna sepulta varias comarcas

Por teléfono

La ola de lava

Madrid 21, a las 6 t.

Bleca de Mesina que algunos fragmentos de lava solidificada cayeron sobre las poblaciones de Giardini y Taroximina ocasionando enormes daños.

Una formidable ola de lava ha sepultado varias comarcas.

Otra ciudad en peligro

Según las últimas noticias la estación de Castiglionce se encuentra amenazada de ser invadida por la ola de lava procedente de la erupción del Etna.

Únicamente tiene la ciudad menciona-

doas pequeñas colinas que le sirven de muros de contención.

A pesar de ello se teme la invasión.

## Los eráteres del volcán

Los eráteres del volcán nuevamente abiertos tienen unos seiscientos metros. Por ellos salen verdaderos torrentes de lava, entre ellos de uno de diez metros, que arrasan la campiña y cuantos obstáculos encuentran a su paso.

Se supone que son unas treinta mil personas que han abandonado sus hogares temiendo ser víctimas de la catástrofe.

## Aumenta la erupción

Según las últimas noticias recibidas de Mesina la erupción del Etna ha aumentado en intensidad de un modo considerable.

Los torrentes de lava avanzan de manera espontánea.

## Sociedad Flanquista

Por teléfono

### COTIZACION

Madrid 21, a las 9 t.

Interior . . . . . 71'65

Fin . . . . . 10'00

Próxima . . . . . 0'00

Amortizable . . . . . 96'00

Amortizable nuevo . . . . . 98'00

Banco . . . . . 59'50

Tabacos . . . . . 242'00

### CAMBIOS

Frances . . . . . 42'00

Libras . . . . . 31'08

Marcos . . . . . 0'00

## El Tratado francoespañol

Madrid 21.

Lyon.—La Asociación Industrial Comercial de Lyon y de la Région cuya importancia es muy conocida, ha redactado una nota muy documentada, referente a la campaña emprendida por las Agrupaciones vitícolas contra el Convenio comercial francoespañol.

A continuación, lo esencial de dicha nota:

«En ciertos entornos vitícolas se ha iniciado un movimiento para conseguir una elevación de los derechos que pegan los vinos españoles a su entrada en Francia, según los términos del acuerdo comercial francoespañol que entró en vigor el 15 de Julio de 1922.

El triunfo de este movimiento, que tiene poderosos valedores en el Parlamento, acarrearía la ruptura de un acuerdo que fué realizado por el conjunto de la industria y del comercio franceses, y cuya firma no se obtuvo sino después de múltiples discusiones.

Las coacciones favorables para Francia del régimen actual son evidentes, consintiendo los estadísticos del servicio de Aduanas, en 1922 sustraer balanza comercial con España presentó un superávit a nuestro favor de 170 500 000 francos, mientras que antes de la guerra se presentaba constantemente en déficit, y el superávit se ha conseguido, a pesar de que la guerra de tarifas estableció fuertes medidas de aquél año.

Después de examinar el acuerdo, dicha entidad ha adoptado la decisión siguiente:

«El Consejo de Administración de la Asociación Industrial Comercial y Agrícola de Lyon y de la Région.

Considerar que se ha iniciado una campaña para obtener la elevación de los derechos de Aduana de los vinos españoles a su entrada en Francia; que dicha campaña, si diera resultado, tendría el consecuente la ruptura del acuerdo comercial francoespañol; que en el año 1922-1923 la cantidad de vinos españoles introducidos en Francia al espacio del acuerdo, no pasará seguramente, del 28 por 100 de la cantidad de vinos franceses en 1922; que este tanto por ciento mínimo no puede ejercer influencia en la crisis de venta de los vinos franceses; que el acuerdo comercial francoespañol ha proporcionado ventas muy reales al conjunto de la producción francesa, manifestando el deseo de que el Convenio comercial francoespañol sea mantenido en sus cláusulas especiales, y que, además, se adopten medidas desde ahora para estabilizar su duración.»

Procedía de Argel; lo tripulaba siete hombres, y transportaba 80 ballos de tabaco.

Las marcas del tabaco apresado son La Copeadora Gaditana y La Palmeiana.

La mercancía era de propiedad de March, Garau y Ramis.

Todo ha quedado a disposición de las autoridades.

## La represión del contrabando

Dos disposiciones de interés

Á propuesta de la Comisión técnica nombrada para estudiar la represión del contrabando, el ministro de Hacienda ha sometido a la firma del rey dos decretos de verdadero interés.

Uno de ellos modifica el artículo 89 de las Ordenanzas de Aduanas en el sentido de que figuren datos precisos en las declaraciones de despacho en las Aduanas, los referentes a nom-

bres comerciales, marcas y números de fabricación que sirven para distinguir la mercancía despachada entre otras similares suyas.

Este artículo 89 data del año 1894, desde cuya fecha el progreso de las industrias ha evolucionado en cuanto a la clasificación y marca de sus productos, con múltiples signos, números y marcas convencionales de cada fabricante, detalles que pueden muy bien servir hoy para las compraventas, sobre todo en determinadas mercancías que adeudan elevados derechos.

El otro decreto acuerda la omisión de la ley Pedal de contrabando y defraudación, en la cual se determina el destino que ha de darse a las multas incautadas por delitos y faltas de defraudación; pero nada establece en lo referente al destino que haya de darse a las impuestas por delitos y faltas de contrabando, que son efectivas en papel de país al Estado.

La no distribución de ellas entre los descubridores y aprehensores, contraría uno de los principios más fuertes de tales multas, cuando el de dar aliento a estos descubridores y aprehensores por el servicio que realizan.

## LAS CORTES

### En el Senado comienza a discutirse el suplicatorio de Berenguer

El Congreso se ocupa de la cuestión de Barcelona

### SENADE

(SESION DEL DÍA 21)

Comienza la sesión a la hora de constitución.

Ocupa la presidencia el conde de Riera.

Durán y Venegas explica sus interpretaciones sobre el problema catalán, pidiendo autorización para intervenir.

Añade que es imposible que continúe la situación actual, sin tener el Gobierno una orientación firme.

Los señores catalanes suscitan reacciones propias y mediante la Moción de moción de acuerdo.

Dijo que el Gobierno se ha propuesto darle una respuesta a la situación de Cataluña.

Además de la situación de Cataluña, dice que el Gobierno ha de tener en cuenta la situación de la otra parte de la Península

# EL ARQUÍSTICO DE LEVANTE

MARQUINERIA MIGUEL ZAPATA E HIJOS  
LA UNION-CARTAGENA

(Fundada en 1880)  
BRANDAS ALUMINIO DE FUNDICIÓN, CALDERERIA, MAQUINARIA  
Y ELECTRICIDAD

Bombas centrífugas.—Separadoras magnéticas.—Molinos y trituradoras.—Motores eléctricos de la LUTIN y BOHNS.—Motores níos y marinos.—AVANON para aceites pesados.—Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineras y metalúrgicas.

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE PREPARACIÓN MECÁNICA  
DE MINERALES

Depósito y reparación de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.

MOTORES USADOS  
nuevos. Espinosa, Santa  
Isabel, núm. 3.

VENTAS  
Envases. Vendo barato  
gran partida latas petroleo-  
ras usadas, pero nuevas,  
son cosa. Remito muestra.  
Dirigirse: Goya, 82, 1º  
derecha, Madrid.

SE NECESITAN  
dos oficiales cerrajeros,  
sabiendo bien el oficio.  
Razón: Alcantarilla, Ma-  
yor, núm. 182.

AMA de azia, para casa  
de los padres, leche de un  
mes. Razón: Plaza de la  
Concepción, 17, preguntando  
por María la mo-  
dista.

AMA de azia, para casa  
de los padres, leche de  
tres meses, primera, de  
28 años de edad. Razón:  
Posada del Maestro, pre-  
guntando por María Gó-  
mez Pérez.

AMA de azia, para casa  
de los padres, leche de  
un mes, de 22 años de  
edad. Razón: Zambrana,  
núm. 25, preguntando por  
María Martínez Fernández.

AMA de azia, para su  
casa, leche de tres meses,  
de 25 años de edad. Ra-  
zón: Rincón de Seca, pre-  
guntando por Oreaus.

AMA de azia para casa  
de los padres, de 18 años,  
leche de ocho días. Razón:  
Mula, Subida de Santo Do-  
mingo, preguntando por  
Barbara Díaz López.

## TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION

NOVENARIO O ANIVERSARIO

Modelo, Nro.	1.º año	2.º año	3.º año
1.—A una columna (7 por 4 cm.)	7'50	5'00	3'50
2.—A una columna (7 por 15 cm.)	10'00	7'50	5'00
3.—A dos columnas (7 por 10 cm.)	15'00	12'50	10'00
4.—A dos columnas (7 por 12 cm.)	20'00	15'00	12'50
5.—A dos columnas (7 por 17 cm.)	25'00	20'00	15'00
6.—A tres columnas (7 por 17 cm.)	40'00	30'00	20'00
7.—A tres columnas (7 por 21 cm.)	100'00	75'00	50'00
8.—A 4 columnas especial (28 por 21 cm.)	150'00	100'00	75'00
9.—A media plana	250'00	200'00	150'00
10.—Plana recta	750'00	600'00	275'00

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (38)

## EL PIRATA

NOVELA ORIGINAL DE  
WALTER SCOTT

nifio presente, y ya sabes que desde aquel dia todos en estas islas te consideran como hermano y como el más digno de la general estimación.

—Ay! ay! madre mía—dijo Mordaunt,—vuestro presentes me hizo ese favor, pero no ha podido conservármelo. Mas, qué importa? Yo procuré hacer tan poco caso de los demás como ellos lo hacen de mí. Seguiré mi padre, pronto dejaré estas islas, por lo que voy a devolveros la ordenanza, para que ella procure a otro una felicidad más duradera de lo que ha sido la mía.

—No desprezas los prestes de una mujer de la raza sin nombre—dijo Norma sonriendo las esquinas.

Pero luego, trostando su aire de disgusto por el de una profunda tristeza, añadió:

—No lo desprecies, Mordaunt; pero si no lo haces tampoco. Eres mi hijo adoptivo; siéntate en esa piedra oscura, y yo me

despojaré todo lo posible de los atributos que me distinguen de la masa común de los mortales, y procuraré hablarte como una madre habla a un hijo.

Estas palabras fueron pronunciadas con tanto lastimero y compasivo, como esas siemprevives usaba Norma, acompañándose con un ademán y un aspecto llenos de dignidad, que inspiraba tanta simpatía como deseas de tener.

Mordaunt se sentó sobre la piedra que le había señalado entre otras muchas que allí había esparradas en derredor, arrancadas por los huracanes, a la cumbre de la escarpa de montaña, a cuyo pie se hallaba, a orillas del lago.

Norma se sentó también sobre otra piedra, a pocos pasos de distancia, y arregló su mano de manera que apoyas se la viera la frente y los ojos con sigüa que otro pequeño mechón de su blanca cabellera.

Luego siguió hablando con un tono en el que la gravedad, afectada tantas veces por la locura o la alucinación, parecía disputar la preferencia a los más dulces momentos de su afición extraordinaria.

—Yo no he sido siempre—dijo—lo que soy ahora; yo no he sido siempre la sapiensima, la poderosa, la soberana ante la cual temblaba el joven y descubrió con respeto su blanca cabeza el anciano; hubo un tiempo en el que mi semblante no imponía silencio ni a la alegría; simpatizaba yo con las humanas

pasiones y participaba de las penas y de los placeres de los mortales. Era aquél un tiempo de abandono, un tiempo de locura, un tiempo de lágrimas inactivadas y de alegría frívola y sin fruto. Y sin embargo de todos esos males, ¿que no daría Norma de Tiffid Head por ser tú la joven dichosa y casi desconsolada de sus primeros años? Es curiosa, Mordaunt, y comprendes de mí, porque al fin y al cabo tú eres quien más que no han resonado jamás en oídos de ninguna mortal, y que no resonará tampoco. Seré lo que debo ser—continuó levantándose de repente y como si diera un salto, al mismo tiempo que son airoso majestuoso extendía su ennegrecido y descorreado brazo;—seré aquella ilia cuyos pies do se atreven a tocar las olas del mar sin su permiso, aunque se hallen embravecidas y agitadas por el soplo de las más terribles tempestades; seré aquella cuya vestidura respeta los huracanes mismos, aun cuando su fuerza arraque a las ensas sus testigos. Tú has sido testigo, Mordaunt Mertoum; tú oíste mi voz en Harfira y visto cómo la tempestad aplacaba sus furias. Ha

Dijo la señora tu testimonio.

Coñadecía en aquel momento haber visto un objeto extraño y oído un ruido no acostumbrado. ¿Cuáles hay en este mundo que se parecen? A lo menos vosotras llegáis a conocer los objetos y ruidos nuevos. Pero por qué habré recorrido la pena que me afiga—dijo después de un momento de re-

## EL LIBERAL

### Vapores Correos Franceses

de la Société Generale de Transports Marítimos a Vapeur S. A.—MARSELLA Servicio regular extra-rápido mensual por paquebot en tra ALICANTE Y LOS PUERTOS DEL PLATA.

El hermoso transatlántico francés saldrá de Alicante fijamente el 2 de Julio próximo, directo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.—Travesía probable de 15 días.

Se admite también carga con conocimiento directo y flete corri do hasta su destino para Rosario de Santa Fe, Asunción, Bahía Blanca, Porto Alegre, Pelotas, Rio Grande do Sul, Florianópolis, Itajubá, São Francisco, Paraná, Antonina, Victoria, Aracaju, Macaé, Cabedelo, Natal, Pernambuco, São Antônio, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Deseado, São Julião, Rio Gallegos y Trelew. Estos vapores tienen instalación de cámaras frigoríficas que pueden utilizarse para el transporte de frutas frescas.

Para informes dirigirse a sus consignatarios

I. y A. Lamagnere, Paseo de los Mártires, número 2, entresuelo, Alicante



EFICAZ ANTINEURALGICO LIQUIDO  
AGRADABLE AL PALADAR  
CONCESSIONARIOS EXCLUSIVOS DE LOS PRODUCTOS FLOREZ-MADRID

## Fiebres de Malta y Paratílicas

EN CURAR RADICALMENTE CON EL

### PLAMART del Doctor

(Nombre registrado)

PREPARADO EXCLUSIVAMENTE VEGETAL

De venta: J. Ruiz Soler y demás Farmacias

Agentes generales: Un-Natura I. L. Series Productos Químicos

Notariado 2. Barcelona.—Apartado, 302.

## Vapores fruteros

REGULARES Y RÁPIDOS

### MAC ANDREWS & C° LTD

AFILIADOS DE

The Royal Mail Steam Packet Company

(La Mala Real Inglesa)

El vapor «CAMPEADOR» cargará para LONDRES el día 17.

Agentes de la Compañía de Seguros:

The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres

Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & C° Ltd.—Cartagena.

En Murcia: Martín Moreno Monsonís, Plaza de Diez Cason, 15 y 16, 2º.

## APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo menstrual;

corta los retrasos y

supresiones así como

los dolores y cólicos

que suelen coincidir con las

épocas.

PARIS, 8, Rue Violon  
y en todas farmacias.

## SALUD DE LAS SEÑORAS

### Tarifas de publicidad en EL LIBERAL

Artículos industriales. . . . . a 1'25 ptas. la línea

Entrefiletos. . . . . a 1'00 > > >

Noticias. . . . . a 1'00 > > >

Reclamos. . . . . a 0'50 > > >

En cuarta plana. . . . . a 0'10 > > >

Para toda clase de conciertos de publicidad diríjase al Administrador de este periódico, D. José Trinchant.

Artículos industriales. . . . . a 1'25 ptas. la línea

Entrefiletos. . . . . a 1'00 > > >

Noticias. . . . . a 1'00 > > >

Reclamos. . . . . a 0'50 > > >

En cuarta plana. . . . . a 0'10 > > >

cuadros que le eran atribuidos a Norma, algunas ciertas dudas, y esto ya por si solo constituye un soberano esfuerzo de incredulidad en un país tan atravesado en el cual se creía como artificio de falso todo suento de lo que hacía.

En rigor, Norma era una mujer verdadera mente extraordinaria, dotada de una energía prodigiosa, impulsada por móviles solamente de ella conocidos e independientes de toda consideración mundanal.

Todas estas ideas imbuidas en él desde que era un niño, contribuyeron a la sorpresa un tanto pavorosa de ver aparecer de repente a aquella mujer misteriosa que lo miraba con esa aira severa y triste con que las antiguas «Virgenes», aquellas a quienes la mitología llamaba «Waikyrius», miraban a los héroes destinados por ellas a participar del banquete de Odio.

Suponíase generalmente que era síntoma de mal agüero encontrarse de repente con Norma en un sitio apartado y solitario; así es que bien pocas habitantes de la isla, aquellas que estaban acostumbradas a encontrarla con frecuencia, hubieron dejado de temblar al verla a solas e inesperadamente con ella a orillas del Lago Verde.

—No vengo a presagiarte alegria mal, Mordaunt Mertoum—le dijo, adivinando sin duda lo que pasaba en su alma.—Nunca te he hecho daño alguno, ni jamás te traerás daño que temor de mí.